

## **El Indecopi inició investigación preliminar por publicidad difundida sobre la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022**

El Indecopi, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal (CCD), ha iniciado de oficio una investigación preliminar a la publicidad relacionada con la difusión de la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022, que se viene difundiendo a través de distintos medios de comunicación en nuestro país.

En ese sentido, la CCD ha requerido diversa información sobre todos los anuncios que se han difundido y se vienen difundiendo a efectos de verificar su veracidad de tal manera que en todo momento se cumpla con lo establecido en la Ley de Represión de la Competencia Desleal (Decreto Legislativo N°1044) en beneficio de los consumidores.

Es importante precisar que la CCD realiza un monitoreo constante de toda la publicidad que se difunda en el mercado, para garantizar que la misma respete los derechos de los consumidores y las normas de la publicidad comercial.

Al respecto, se debe recordar que constituye un acto de engaño la difusión de publicidad de productos o servicios con alegaciones falsas o no sustentadas con pruebas idóneas que acrediten su veracidad, por lo que los proveedores o anunciantes deben de asegurarse de tener todos los sustentos para la publicidad que difunden.

En caso de indicios de presuntas infracciones, la Secretaría Técnica de la CCD se encuentra facultada para iniciar, de ser el caso, procedimientos administrativos sancionadores, los cuales, de verificarse infracciones, podrían conllevar a la imposición de multas de hasta 700 UIT, equivalente a S/ 3 220 000 (tres millones doscientos veinte mil soles).

### **Canales de atención**

Si detecta publicidad que sería engañosa o que está afectando sus derechos como consumidor, puede presentar su reclamo ante los siguientes canales del Indecopi:

Reclama Virtual:

<https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/#/>

Correo electrónico:

[sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe)

Líneas telefónicas: 224 7777 (Lima) y 0 800 44040 (regiones).

**Lima, 23 de noviembre de 2022**